

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

Palmira Valle del Cauca, 20 DE AGOSTO DE 2025

#### **ANEXO N° 1**

# PARA ESTUDIOS PREVIOS

#### SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.007-IESF-2025

El suscrito Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratacion

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA Y SUS SEDES

#### 2.1 <u>DESCRIPCION</u> <u>DEL</u> <u>OBJETO</u> <u>A</u> <u>CONTRATAR</u>, <u>ESPECIFICACIONES</u> <u>ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR</u>

ITEM	DETALLE	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	BALON BALONCESTO No. 5	10	\$ 992.185
2	BALON BALONCESTO No. 6	15	\$ 1.141.137
3	CONJUNTO BALONCESTO SUBLIMADO	12	\$ 991.280
4	TULA BALONERA CAPACIDAD 5 BALONES	1	\$ 43.309
5	BALON VOLEIBOL No. 5 (5000)	1	\$ 329.915
6	BALON VOLEIBOL No.4 (4000)	4	\$ 728.015
	SUBTOTAL		\$ 4.225.841

#### **Observaciones**

- \* El Contratista es responsable de reemplazar o restituir, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la Institucion Educativa, éste podrá proceder a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en los estudios previos y/o contrato.
- \* El transporte y entrega de los elementos requeridos por la Institucion Educativa serán asumidos por el contratista, asi como el riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- \* Los bienes y/o elementos deben ser entregados en la institución educativa, asi mismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde : 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

Palmira Valle del Cauca, 20 Di

20 DE AGOSTO DE 2025

### **ANEXO N° 1**

## PARA ESTUDIOS PREVIOS

SEGÚN PROCESO N° 1151.20.03.007-IESF-2025

Mg. Julio Cesar Cruz Escobar

Rector Institucion Educativa Sagrada Familia

Original firmado

Proyecto: Jose Miguel Calderon / Aux. administrativo
Aprobo: Mg. Julio Cesar Cruz Escobar / Rector